

PROMOCIÓN AMPLIADA HASTA EL 31 DE OCTUBRE DE 2016.

BASES LEGALES PROMOCIÓN

“ESTE VERANO DATE UN CAPRICHOS.”TU ELIGES ¿MAR O MONTAÑA?”

1ª.- EMPRESA RESPONSABLE DE LA PROMOCIÓN

La empresa MANTEQUERIAS ARIAS, S.A., con CIF A79796587, y domicilio social en calle C/ PEDRO TEIXEIRA 8, PLANTA 9, 28020 MANTEQUERIAS ARIAS, S.A., inscrita en el Registro Mercantil de MADRID (Tomo 720, Folio 206, Sección 8, Hoja nº 14648) (en adelante el ORGANIZADOR) ha decidido poner en marcha una acción promocional para el queso Caprice des Dieux 200g, que se regirá de conformidad con las siguientes bases promocionales.

2ª.- PERIODO PROMOCIONAL

El período promocional en el que se podrá participar en ella queda fijado del 07 de julio de 2016 al 30 de Septiembre de 2016.

3ª.- ÁMBITO TERRITORIAL Y LEGITIMACIÓN PARA PARTICIPAR

Únicamente podrán participar en la promoción los usuarios que:

- Sean personas físicas, mayores de 18 años con residencia legal en España y que cumplan lo establecido en las presentes bases legales.
- Adquieran el producto necesario (Caprice des Dieux 200g) para participar en la promoción.

4ª.- ÁMBITO Y NATURALEZA

La presente Promoción tendrá su desarrollo en todo el territorio nacional y el acceso a la misma será gratuito, de tal manera que para poder participar no será necesario el desembolso de cantidad adicional a la compra del producto promocionado ni implicará un incremento de su precio.

Todos los gastos relacionados con la participación en la campaña serán a cuenta de los participantes.

Todos los gastos que no estén incluidos en el premio serán a cuenta del ganador.

5ª.- PRODUCTOS PROMOCIONADOS

El producto promocionado y cuya compra permite participar en esta promoción es exclusivamente la variedad de queso de Caprice des Dieux 200g.

6ª.- ELEMENTOS DE COMUNICACIÓN

El organizador podrá comunicar la Promoción en:

- Las plataformas virtuales y redes sociales de la marca Caprice des Dieux.
- La web promocional www.capricedesdieux.es
- Materiales de puntos de venta de diversa índole: expositores, cartelas, adhesivos, folletos, otros (materiales de visibilidad).

7ª.- PREMIOS

El premio de la presente Promoción consisten en:

Un viaje de fin de semana en un destino de los Alpes Franceses o de la Costa Azul de Francia a elección del ganador valorado en 2.000 € (dos mil euros) que Caprice des Dieux se responsabilizará de definir y organizar.

El viaje incluye:

- Vuelo para 2 personas (ida y vuelta desde Madrid o Barcelona) al destino elegido por el ganador.
- Dos noches de hotel en régimen de media pensión.

No se incluye ningún gasto de desplazamiento.

Al finalizar la promoción, se sacará una base de datos de todas las participaciones que se hayan considerado válidas y se procederá a efectuar un sorteo ante notario.

En el sorteo ante notario, de entre todos los participantes, habrá un ganador y tres reservas. Dicho sorteo se celebrará en los siete días hábiles siguientes al término de la promoción.

Comunicación a los ganadores: La empresa organizadora contactará con el ganador en un plazo máximo de 7 días para comunicarle oficialmente que ha resultado ganador y solicitarle la aceptación del premio.

En este plazo se intentará contactar con el ganador hasta en 3 ocasiones, tanto por teléfono como por email, y en el caso de no localizarle, se pasará a contactar el 1º reserva, y así sucesivamente hasta el 3º reserva.

Tropart se reserva el derecho de cambiar el premio por otro de características similares.

Si el premio quedara desierto porque el consumidor no cumpliera los requisitos de participación explicados en el apartado 8 de las presentes bases legales, el premio quedará anulado.

Condiciones de los premios:

- Los premios no pueden ser canjeados por otro premio ni sustituidos por su valor en dinero.
- Ni el organizador ni las agencias implicadas en la ejecución de esta acción promocional se responsabilizan del uso del premio que realice el agraciado.
- Los premios serán personales e intransferibles, por lo que no podrán ser objeto de cambio, alteración, compensación cesión a terceros.
- Los premios son como se exponen en las presentes bases.

8ª.- DESCRIPCIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Para participar en la promoción, el usuario deberá:

- a) Comprar el producto promocionado - Caprice des Dieux 200g - en cualquiera de los centros de distribución de la Península.
- b) Acceder a la web www.capricedesdieux.es en la pestaña de promociones y seguir los pasos requeridos para participar. Deberá facilitarse los datos de fecha del ticket de compra.

No serán admitidas participaciones que no reúnan los datos obligatorios solicitados o cuyos datos fueran erróneos. Si los datos de carácter personal fueran inciertos o incompletos o no fueran actualizados, Caprice des Dieux podrá no otorgar el premio al ganador en su caso.

Para participar, será requisito imprescindible que los usuarios acepten expresamente las presentes bases legales y la política de privacidad de la página web www.capricedesdieux.es

Una vez completados todos los datos, el usuario deberá pulsar en el botón **Enviar datos**.

-Cada ticket de compra tendrá que estar fechado dentro del período promocional.

-Una misma persona puede participar una vez por ticket de compra, sin limitación de participaciones, es decir, con cada ticket de compra diferente podrá realizar una participación.

-No se admitirán participaciones de diferentes participantes con el mismo ticket de compra.

-No se admitirán participaciones realizadas en diferentes días con un mismo ticket de compra.

-El ticket de compra ya usado una vez en una participación se considerará inválido y no podrá volver a usarse en otra participación.

Importante: Los participantes deberán conservar el ticket de compra original con el que han participado, ya que es condición indispensable disponer de él para poder acceder al premio. En caso de ser premiado, sin tener el ticket de compra original, no deteriorado y totalmente legible, el premio quedaría desierto.

9ª.- COMUNICACIÓN CON LOS GANADORES

El Organizador o la agencia asignada se pondrá en contacto con el ganador vía mail en un plazo máximo de veinte (20) días hábiles desde su identificación como ganador en la web de la promoción www.capricedesdieux.es para informarle de cómo obtener su premio.

El ganador dispondrá de cinco (5) días hábiles desde que el Organizador o la agencia organizadora se pongan en contacto con ellos para aceptar o rechazar el premio y en su caso enviando el ticket de compra. En caso de no recibir contestación vía email o teléfono durante el plazo indicado, se entenderá que el participante rechaza el premio y se pasará a contactar con el segundo y tercera reserva en caso de ser necesario.

Una vez confirmado, el participante declarado ganador deberá hacer llegar el ticket de compra original por sus propios medios a la agencia organizadora para la verificación de la autenticidad del mismo. El plazo máximo para recibirlo es de veinte días desde el envío del email de notificación.

El participante declarado ganador es el único responsable del envío, siendo responsabilidad de la agencia organizadora una vez que el ticket de compra llega a su poder.

En caso de no tratarse del ticket con el que participó o que este se encuentre en tan malas condiciones que imposibilite su identificación, la participación ganadora será declarada no válida y se informará por email al participante.

En caso de que se compruebe satisfactoriamente que el ticket coincide con el de la participación declarada ganadora por el sistema, el participante será contactado para pedirle los datos necesarios para tramitar su premio.

El participante es el responsable de la dirección de email, por lo que tanto el Organizador como las agencias responsables de la promoción quedan exonerados de responsabilidad en caso de que el participante no reciba el email de confirmación.

La renuncia al premio no otorgará derecho a indemnización o compensación alguna.

Los premios no serán transmisibles por ningún medio.

El Organizador se reserva el derecho a modificar los días de entrega de los premios, previa comunicación a los ganadores de los mismos.

10ª.- PROTECCIÓN DE DATOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1.999 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, le informamos que los Datos Personales de usted incluidos en nuestra Base de Datos y que nos fueron facilitados en su momento, forman parte de un fichero, cuyo responsable es MANTEQUERIAS ARIAS, S.A. y que se encuentra registrado en la Agencia de Protección de Datos.

Estos datos personales solamente serán utilizados para realizar una correcta gestión de nuestra relación comercial.

Si lo desean, podrán ejercitar en todo momento los derechos de acceso, rectificación, cancelación y el de oposición, dirigiéndose por escrito a MANTEQUERIAS ARIAS, S.A. a la dirección Calle Pedro Teixeira, 8-9º C.P. 28020 Madrid-España.

11ª.- DERECHOS DE IMAGEN

Los participantes prestan su consentimiento expreso para que MANTEQUERIAS ARIAS, S.A. y otras compañías del grupo empresarial al que pertenecen puedan utilizar su imagen, voz y nombre y/o la de terceras personas que aparezcan en los materiales visuales facilitados, por cualquier medio o soporte (incluyendo, a título enunciativo, websites, correo electrónico, perfil de la marca en las redes sociales, televisión, telefonía móvil o radio) y con carácter gratuito, sin limitación geográfica ni temporal, de acuerdo con los límites establecidos en las leyes españolas. La autorización se refiere a la totalidad de usos que puedan tener los materiales audiovisuales y gráficos, incluyendo fines corporativos, publicitarios y promocionales de MANTEQUERIAS ARIAS, S.A.

Los participantes declaran que han obtenido con carácter previo a la participación el consentimiento de las terceras personas cuya imagen aparezca en los materiales enviados para los usos establecidos en las presentes bases promocionales.

En caso de que los participantes no deseen que su imagen ni los contenidos visuales o audiovisuales que ellos hayan facilitado sea utilizada en los términos más arriba detallados, se comprometen a comunicarlo por escrito a MANTEQUERIAS ARIAS, S.A. con domicilio en la Calle Pedro Teixeira, 8-9º C.P. 28020 Madrid-España.

12ª.- PROPIEDAD INTELECTUAL

Los participantes declaran que son titulares de los materiales enviados (fotografías y/o vídeos) o, en su caso disponen de cualesquiera derechos de propiedad industrial e intelectual sobre los mismos, en particular, de los derechos de autor.

Los participantes ceden con carácter gratuito el uso y explotación, bajo cualquier modalidad, de los derechos de autor y demás derechos de propiedad intelectual e industrial que pudieran derivarse de los materiales enviados a MANTEQUERIAS ARIAS, S.A. con domicilio la Calle Pedro Teixeira, 8-9º C.P. 28020 Madrid-España.

La cesión es en exclusiva y para todo el mundo de conformidad con la ley aplicable.

Los participantes no podrán enviar a MANTEQUERIAS ARIAS, S.A ningún contenido que sea calumnioso, difamatorio, obsceno, amenazante, invasivo de la privacidad o derechos públicos, abusivo, ilegal o de algún modo objetable, o que pueda constituir o dar pie a un delito, violar los derechos de algún tercero o, de algún modo, transgredir alguna ley o plantear un problema de responsabilidad para la marca o afectar a su imagen. MANTEQUERIAS ARIAS, S.A., tendrá libertad para copiar, divulgar, distribuir, incorporar o utilizar de cualquier otro modo los materiales que los participantes nos envíen total o parcialmente, en cualquier formato y a través de cualquier canal de comunicación y para cualquier fin comercial o no comercial, sin ninguna obligación de compensación

De igual modo MANTEQUERIAS ARIAS, S.A., se reserva el derecho a divulgar, distribuir, incorporar o utilizar de cualquier otro modo cualquier tipo de mensajes públicos publicados durante el transcurso de la acción en Facebook, Twitter o Instagram.

13ª.- CONSIDERACIONES GENERALES

Los participantes, por el mero hecho de participar en la presente acción promocional aceptan sus bases, así como el criterio de MANTEQUERIAS ARIAS, S.A., para la resolución de cualquier cuestión derivada de la interpretación y ejecución de las presentes bases.

El Organizador y las agencias responsables de la promoción no se responsabilizan de las posibles pérdidas, retrasos o cualquier otra circunstancia imputable a terceros o a Internet que pueda afectar a la participación y desarrollo de la presente acción promocional.

Asimismo, el Organizador y las agencias responsables de la promoción no se responsabilizan de cualesquiera errores que pudieran cometer los participantes a la hora de facilitar sus datos personales.

El Organizador se reserva el derecho a modificar en cualquier momento las condiciones de la presente acción promocional, incluso su posible anulación antes del plazo prefijado, siempre que concurra causa justificada o supuesto de fuerza mayor, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones de la acción promocional o la anulación definitiva.

14ª.- DETECCIÓN DE PARTICIPACIÓN FRAUDULENTA

El Organizador tiene el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos participantes de los que sospeche o detecte que hayan participado de cualquier manera fraudulenta, pudiendo solicitar cualquier tipo de documentación para confirmar o eliminar cualquier tipo de sospecha. La falta de entrega de la documentación solicitada conllevará la eliminación inmediata del participante.

El Organizador se reserva el derecho de eliminar justificadamente a cualquier participante que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario de la Promoción.

El Organizador se reserva el derecho de excluir de la promoción a aquellos participantes que utilicen prácticas ilegales para conseguir registros de participantes “recomendados” tales como spam, publicidad fraudulenta, pago por participar y cualquier otro que se considere que altera el buen funcionamiento de la promoción y la buena fe en la participación.

El Organizador se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

15ª.- FISCALIDAD

Los Premios de la presente promoción estarán sujetos a la normativa vigente en materia del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, y de conformidad con la misma, se informa a los participantes en la presente promoción de que los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros en metálico o 250 Euros en especie.

Los impuestos que se deriven de la adjudicación del premio, correrán a cargo exclusivamente del agraciado, incluyendo las retenciones a cuenta que legalmente correspondan.

16ª.- RESOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS

Para el conocimiento de cualquier litigio que pudiera plantearse en cuanto a la interpretación o aplicación de las presentes bases, tanto MANTEQUERIAS ARIAS, S.A., como los participantes en esta acción promocional, se someten expresamente a la jurisdicción y competencia de los Juzgados y Tribunales de Madrid, sin perjuicio del fuero que por ley pudiera corresponder al consumidor.

Esta acción promocional se regirá por las presentes bases y por la ley española.

17ª.- DEPÓSITO DE LAS BASES

Las presentes Bases Promocionales se encuentran depositadas y protocolizadas ante el Notario del Ilustre Colegio de Madrid D. Juan Pérez Hereza, con despacho en Madrid y estarán a disposición de cualquier persona que desee consultarlas en la web www.capricedesdieux.es

Para cualquier consulta relacionada con esta promoción los participantes podrán ponerse en contacto con el organizador a través de la dirección de correo electrónico: maromontana@informacionyacceso.com